



MATRÍCULA EN LA EvAU

CURSO 2022/23

El día 19 de mayo el colegio entregará a las alumnas el documento generado tras su inscripción para EvAU en el que aparecen:

- Las materias de las que se examinará tanto en el bloque obligatorio como específico. **Es imprescindible que el alumno compruebe esta información.**
- En este documento aparecen los datos (usuario y contraseña) para el acceso a gestiones web con la universidad: Consulta de calificaciones, impresión de tarjeta y de notas y solicitud de revisión de la EvAU.

Recomendamos que en ese mismo momento saquen el móvil, hagan una foto a la clave y que la envíen por correo electrónico a sus padres.

TASAS EvAU

En concepto de realización de la EvAU para el Acceso a la Universidad, el Decreto 126/2018, de 31 de julio (BOCM 3 de agosto de 2018), que modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto, fija la cantidad de:

Matrícula	Por inscripción en la prueba	Por cada materia. Específica (1 a 4)	Fª Nª Categoría Especial Víctimas del terrorismo Discapacidad
Fase General	93,02 € FªNª categoría general: 46,51€	11,63 € FªNª categoría general: 5,82€	---
Fase Voluntaria	46,51 € FªNª categoría general: 23,25 €	11,63 € FªNª categoría general: 5,82€	---

FªNª: Familia numerosa

Los alumnos que aleguen pertenecer a familia numerosa o víctimas del terrorismo, deberán justificarlo mediante fotocopia del correspondiente documento acreditativo.

PAGO DE TASAS EvAU

Una vez efectuada la inscripción, se deberá abonar en cualquier sucursal del **Banco Santander** o cajero automático de la misma entidad. También puede realizarse el **pago directamente con tarjeta**, entrando en la siguiente dirección:

https://geanet.ucm.es/ac_app/f?p=400400.

El justificante de pago de las tasas de la EvAU deberá entregarse en secretaría del colegio Senara antes de las 13:00h. del 22 de mayo.

De no realizarse dicho abono en el plazo establecido la inscripción quedará sin efectos, decayendo el solicitante en todos sus derechos.